



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSORCIO SOCIOSANITARIO DE MENORCA

13367 *Aprobación Inicial de la modificación de los Estatutos del Consorci Sociosanitari de Menorca*

Aprobada inicialmente la modificación de los Estatutos del Consorcio Sociosanitario de Menorca por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio de fecha 20 de octubre de 2014 y por los órganos competentes de las entidades consorciadas de acuerdo con el detalle que se transcribe a continuación:

Entitat	Òrgano	Fecha aprobación
Consell Insular de Menorca de Menorca	Pleno	17.11.2014
Ajuntament de Maó	Pleno	17.12.2014
Ajuntament de Ciutadella	Pleno	13.11.2014
Ajuntament d'Alaior	Pleno	27.11.2014
Ajuntament des Castell	Pleno	27.11.2014
Ajuntament de Sant Lluís	Pleno	29.01.2015
Ajuntament de Ferreries	Pleno	27.10.2014
Ajuntament des Mercadal	Pleno	17.12.2014
Ajuntament des Migjorn Gran	Pleno	27.11.2014
Ibsalut	Director gral.	18.11.2016

Se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en la Sede del Consorci Sociosanitari de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, al objeto de que durante dicho plazo los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. En caso de que dentro de este plazo no se presenten alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y se publicará el texto íntegro en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Maó, 24 de noviembre de 2016

La Presidenta del Consorci Sociosanitari de Menorca

Maria Cabrisas Pons

